



Falla de Terreno, Taludes, Zanjas y Excavaciones

VERSIÓN 02, ABRIL 2024



1. ESTADO DE SALUD Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL

OPERADOR(A)

- ¿Me encuentro en condiciones y cuento con los conocimientos, competencias y autorizaciones para realizar excavaciones, zanjas y taludes?

SUPERVISOR(A)

- ¿Verifiqué que sus trabajadores(as) cuentan con los conocimientos, competencias y autorizaciones para desarrollar trabajos en excavaciones, zanjas, taludes, remates de banco, caja y cresta dura, entre otros?



2. SEGREGACIÓN Y CONTROL DE ACCESO

OPERADOR(A)

- ¿Las áreas con riesgo de falla de terreno, zanjas, taludes y excavaciones cuenta con segregación 360°?

SUPERVISOR(A)

- ¿Verifiqué que sus trabajadores(as) conocen las medidas de segregación y señalización de la compañía?



3. SISTEMA DE INSPECCIÓN Y MONITOREO GEOTÉCNICO EN ZONAS CRÍTICAS

OPERADOR(A)

- ¿Cuenta con el protocolo de autorización de ingreso al área firmado por su supervisor?

SUPERVISOR(A)

- ¿Verifiqué que el área cuenta con sistema de medición o monitoreo geomecánico si ésta es crítica?



4. MAPA O PLANO DE RIESGOS

OPERADOR(A)

- Cuenta y conoce el mapa o plano de riesgos que indique, a lo menos:
 - Las zonas de riesgo geotécnico por niveles de riesgo de inestabilidad y/o caída de roca.
 - Zonas con restricciones de acceso.
 - Controles operativos detallados de acuerdo con nivel de riesgo o cambio de condiciones.

SUPERVISOR(A)

- ¿Verifiqué que sus trabajadores(as) saben, conocen y aplican las indicaciones del mapa de riesgos de acuerdo al área de trabajo asignada?



5. GESTIÓN DEL CAMBIO

OPERADOR(A)

- ¿Conozco y cuento con los planos actualizados?

SUPERVISOR(A)

- ¿Verifiqué con el dueño del área que los planos de riesgos se encuentran actualizados?